ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA WOLF S A ASLOW, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día nueve de marzo del dos mil doce, se lleva a cabo la sesión de junta general de accionistas de la compañía WOLF S A ASLOW con domicilio en la ciudad de Guayaquil José de antepara 715 y primero de mayo, con la participación de los siguientes accionistas:

a.- La señora MACEIRAS VALDES CAROLINA MARIA, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados unidos de América, cada una; y

b.- El señor VASCONES MACEIRAS JOSE ANTONIO, propietario de una acción ordinaria, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados unidos de América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representando la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta nacional de accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma únicamente a tratar.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara junta general universal de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta la señora Carolina Maceiras Valdés, quien es designada como Presidente Ad Hoc de la junta y, actúa de secretario el José Vascones Maceiras, con el cargo de accionista de la compañía.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizado con su firma y la del presidente de la junta y, archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito, declara instalada la junta general universal de accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del día.

La junta general de accionistas de la compañía **WOLF S A ASLOW** Entra a conocer el único punto del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.- El Presidente Ad Hoc de la junta dispone se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por los presentes.

Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellas, los votos que le corresponden, y,

2.- Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión.- f.- Sra. Carolina Maceiras Valdés.- Presidente Ad Hoc de la junta.- f.- Sr. José Vascones Maceiras -f.- Secretario de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de actas de junta general de accionistas de la compañia **WOLF S A ASLOW,** al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Nueve de marzo del dos mil doce.

CAROLINA MARIA MACEIRAS VALDES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JOSE ANTONIO VASCONES MACEIRAS
SECRETARIO DE LA JUNTA